

LA JUSTICIA SOCIAL DE ESPAÑA, EN MAYORIA DE EDAD



Imperio

AÑO XIV NÚMERO 4.180

ZAMORA JUEVES 13 DE JULIO DE 1950

PRECIO DEL EJEMPLAR: 50 CENTIMOS



Transcendental discurso del ministro de Trabajo en las Cortes Españolas

Seis millones de beneficiarios tiene el Seguro de Enfermedad España es una de las naciones más adelantadas del mundo en residencias sanitarias

El Sr. Obispo bendijo la capilla del Campamento Fray Diego de Deza

Se reservó el Santísimo y fué entronizada la imagen de San Ignacio

Extraordinaria solemnidad, dentro de la sobriedad característica de nuestro estilo, revistieron los actos religiosos que, presididos por los Excmos. señores obispo de la Diócesis doctor Font Andreu y gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Alfin Delgado, tuvieron lugar a mediodía de ayer en el campamento provincial del Frente de Juventudes, "Fray Diego de Deza", de San Pedro de las Herrerías.

Bendecida por el prelado la nueva capilla, rematada por una monumental Cruz de los Caídos, se trasladó procesionalmente a la misma el Santísimo desde la iglesia del pueblo, bajo palio que portaban seis instructores. En la procesión figuraba la imagen de San Ignacio de Loyola que llevó desde Zamora el Campamento volante que inició anteaer sus marchas por la provincia bajo la protección y el nombre del gran santo español.

En la reserva, el señor obispo entronizó la imagen de San Ignacio en la capilla y acto seguido impartió la bendición.

Con las autoridades citadas, presidieron los actos los delegados provinciales del Frente de Juventudes y Sección Femenina, con jefes del Movimiento, vicepresidente de la Diputación y otras autoridades y representantes de Zamora, cánticos y pueblos cercanos al Campamento así como numeroso público.

El delegado provincial del Frente de Juventudes y los mandos del Campamento fueron felicitados por el buen funcionamiento de los servicios de la pequeña "ciudad de Iona" y por el alto espíritu de los pequeños acampados.

Informes del ministro de la Gobernación y acuerdos de las Cortes Españolas

MADRID, 12.—A las cinco en punto de la tarde comenzó la sesión plenaria de Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Inmediatamente se leyó la lista de procuradores, que excusan su asistencia por diversas causas, así como las bajas de los señores Salinas Sánchez y Cerdá y de García Conde. Desde una de las tribunas asistió a la sesión el ministro de Trabajo de Filipinas con el alto personal de la Legación que antes de comenzar estuvieron en el despacho del presidente y recorrieron las distintas dependencias de la Cámara.



Se da cuenta de los ruegos formulados por distintos procuradores sobre la política sanitaria del Gobierno y el ministro de la Gobernación ocupa la tribuna para contestar a los mismos.

El ministro de la Gobernación hace historia de la situación sanitaria desde el momento en que se encargó de la cartera de Gobernación y se refiere a los pro-

blemas ingentes derivados de la guerra. Fija su atención en el Patronato Nacional Antituberculoso que funcionaba desde que en Burgos se dió un decreto para que no se interrumpiera la mecánica que se inició en época de la Dictadura. El modificado este organismo en el sentido de que fueran menor el número de sus componentes, para lograr una mayor eficacia y destacó técnicos fisiólogos y arquitectos a Italia, para que estudiaran el problema de los sanatorios en el norte de España en la meseta central de Castilla en Levante y en el Sur...

NOVENTA Y SEIS DISPENSARIOS

Lo cierto es que el año 1942 ya me encontré con 3.900 camas que

en realidad, no eran tantas por que había que devolver a sus propietarios los edificios de mucho de los que se denominaban sanatorios. Con la ayuda del Caudillo y del Gobierno he podido llegar a la cifra de veinte mil camas y, en breve plazo, aspiro a conseguir veinticinco mil. He realizado igualmente una política de preventorios, así como colonias infantiles. En el año 1942 disponíamos de 62 dispensarios. Hoy dispongo de 96 y sigue incrementándose la creación, para lo que se instituye, con la ayuda de los centros adecuados, tales como la Escuela Nacional de Sanidad de Tisiología los medios eficaces para evitar la enfermedad. Contamos, además, con dos drogas que ayudan eficazmente a combatir la "peste blanca". Me refiero a

Pasa a la página CUARTA

El XV Gobierno de la IV República francesa, de marcada tendencia izquierdista

Pleven presentó a Vicent Auriol la lista de «colaboradores»

PARIS, 12 (urgente). — Henri Pleven ha presentado al presidente Auriol la lista de sus colaboradores, que es la siguiente: Presidente, René Pleven (U. D. S. A.); vicepresidente y ministro del Interior, Henri Queuille, radical; vicepresidente encargado de las relaciones con el Consejo de Europa, Guy Mollet, socialista; vicepresidente encargado de las

relaciones con Indochina, Jean Létourneau, M. R. P.; Información, Albert Gazier, socialista; Asuntos Exteriores, Robert Schuman, M. R. P.; Justicia, René Mayer, radical; Defensa, Jules Moch, socialista; Hacienda, Maurice Petsche, independiente; Presupuestos, Edatard Frure, radical; Educación, Pierre Lapie, socialista; Obras Públicas, Antoine Pinay, independiente; Industria y Comercio, Loan Marie Louval, M. R. P.; Agricultura, Pierre Pflimlin, M. R. P.; Reconstrucción, Claudus Petit, U. D. S. A.; Asuntos Económicos, Robert Buron, M. R. P.; Ultramar, Francois Mitterand, U. D. R. S.; Trabajo, Paul Bacon, M. R. P.; Sanidad, Pierre Scheneiter, M. R. P.; Veteranos de Guerra, Lojís Jacquelinot, independiente; Correos y Telégrafos, Charles Brune, radical; Marina Mercante, Gaston Defferac, socialista. Secretarios de Estados: Presidencia, Maurice Bourges, radical; Agricultura, Paul Anier, agrario; Comercio, Andre Quilliant, M. R. P.; Ejército, Max Lejeune, socialista; Marina, Andre Montell, M. R. P.; Aire, Andre Marossele, radical.

Este Gobierno, el XV de la IV República francesa, tiene marcada tendencia izquierdista. Desde febrero de 1949 no habían participado los socialistas en ningún Gabinete francés.—Efe.

LA VICTORIA EN COREA puede demorarse hasta el otoño

Continúan atacando las fuerzas comunistas

WASHINGTON, 12.—En los círculos bien informados de Washington —dice la agencia Reuter— se cree que la victoria en Corea puede demorarse hasta el otoño, aunque no tomen parte en la lucha los rusos ni los comunistas chinos. Parece en efecto que se considera preferible llevar la campaña con lentitud, más bien que terminarla rápidamente pero a costa de muchas bajas, con la consiguiente reacción desfavorable en los Estados Unidos. Se reconoce aquí —añade la información— que los coreanos del norte combaten muy bien y se admite la posibilidad de que la reacción de los defensores tarda tres semanas en producirse.—Efe.

aéreas de los Estados Unidos, han sido sacados precipitadamente de las bases, para ser reparados y transportados al frente de batalla de Corea.

La radio comunista coreana de Pyongyang transmite un parte anunciando que las fuerzas comunistas continúan su avance después de haber rechazado la contraofensiva de los norteamericanos y coreanos del sur.

Las fuerzas norteamericanas en Corea se han retirado hasta el río Kum.

BOMBARDEOS

TOKIO, 12.— Los bombarderos aliados han aislado verdaderamente las fuerzas de combate coreanas de su retaguardia, dice un por-

tavoz militar, la carretera de Seul al frente de batalla está deshecha y sembrada de vehículos incendiados y el efecto de ello se advierte en la reducida acción de la artillería roja.—Efe.

Soldados búlgaros hacia la frontera yugoslava

Lo dice el periódico de Tito

FRANCFORT, 12.— El órgano oficial del partido comunista yugoslavo dice que soldados búlgaros avanzan hacia la frontera yugoslava; que Alemania ha implantado el toque de queda en la zona fronteriza con Yugoslavia, y que existe un estado de alerta a lo largo de la frontera con Hungría.—Efe.

255 camaradas del F. de J. en Portugal VISITARAN LA COVA DE IRIA

LISBOA, 12.—Una delegación del Frente de Juventudes de Sevilla visitó esta mañana en la Embajada de España al ministro consejero don Rafael Formis. Con la delegación española iba el jefe del distrito universitario de Sevilla, camarada Ramírez, el delegado del Movimiento, señor Ferrer, y el del SEU camarada Liardent, así como los jefes de las Mocidades Portuguesas, comandante Pereira de Goncalves y capitán Salas Grade.

Los doscientos cincuenta y cinco muchachos del Frente de Juventudes pernocrarán acampados en las proximidades del Estadio Nacional, del valle de Jamoz, donde esta mañana asistieron a una misa oficiada por el P. Martínez Morante, y a la que asistió también el ministro del Perú en Lisboa, señor Maclean, quien pronunció ante los jóvenes españoles una vibrante alocución con motivo de la

comemoración de la elección de presidente de la República del Perú. También se encontraba presente el secretario de la Embajada de España, conde de Santovenia. Los muchachos españoles se bañaron después en aguas del Tajo y recorrieron los alrededores de la capital. Por la tarde cumplimentaron al coronel Correia, director del Estado Nacional y al presidente de la Cámara Municipal de Lisboa, teniente coronel Salvacao Barreto. Estuvieron, también en el Secretariado Nacional de Información. Por la noche asistieron al acto de arriar la bandera en el campamento, y un operador del NO-DO impresionó varias películas sobre la vida de los muchachos. Pasado mañana saldrán con dirección a Fátima, desde donde regresarán a Lisboa, para permanecer en la capital portuguesa los días 16, 17 y 18.—Efe.

RESUMEN

Se rumorea en Berlín que la "policía popular" creada por los soviéticos en su zona, fuertemente armada y dirigida por los comunistas, está siendo enviada para "servicios especiales" a Corea.

El Cuartel General de Mac Arthur posee pruebas documentales apoyando los informes de barbarie y asesinatos de prisioneros norteamericanos, cometidos por los soldados nortistas. Fotografías oficiales tomadas en el sitio donde fueron hallados los cadáveres, presentan a los soldados norteamericanos, muertos con las manos atadas a la espalda.

Para ayudar a Estados Unidos en su acción en Corea, el Pakistán ha ofrecido sus fuerzas terrestres. El portaaviones "Boxer" está siendo cargado de material bélico en un puerto de la costa occidental de los Estados Unidos, para trasladarlo rápidamente a Corea. El cargamento comprende aviones Bombarderos B-26, de las fuerzas

En Cuatro Palabras

- Herbert Hoover, expresidente de Estados Unidos, manifiesta que la Unión Soviética y sus satélites, tienen que ser expulsados de las Naciones Unidas.
- Se han recibido informes durante los últimos días de que se han visto submarinos de nacionalidad desconocida en la región del Caribe, frente a la entrada del Canal de Panamá en el Atlántico.
- Se entrevista con el presidente Truman el miembro republicano de la Cámara de Representantes Javits, para pedirle que se oponga a toda remilitarización de Alemania, para evitar el peligro de una nueva alianza germano-soviética.
- "L'Intransigeant" afirma que las declaraciones de De Gaulle al vicepresidente de la agencia United Press, tendrán la aprobación no sólo de los degaullistas, sino de todos los franceses que se dan cuenta de la importancia de los actuales acontecimientos.
- El jefe del Estado Mayor General Imperial británico llegó a El Cairo, donde conferenciará con los jefes militares egipcios.

Audiencias de S. E. el Jefe del Estado

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, ha recibido en el Palacio de El Pardo, la siguiente audiencia militar: Don Carlos Asensio Caballitas, teniente general; don Miguel Rodrigo Martínez, general de División; don Mariano Lamber Massa, general de brigada de Infantería; don Angel Suances de la Torre, general de brigada de Infantería; comisión del Cuerpo de Sanidad Militar, presidida por el inspector médico de Sanidad Militar don Jacinto Ochoa González; representación de la promoción que salió de la Academia de Artillería el año 1925, presidida por el teniente coronel de Ingenieros, don Pedro Huarte-Mendoza Larraga.



Segundas partes buenas

Buenas deben ser las segundas partes cuando las primeras fueron tan malas. Por lo que auguramos un rotundo éxito de taquilla —que es lo que en esta ocasión hace al caso— a los organizadores del Festival Taurino a beneficio del Asilo de Ancianos. Las abnegadas Hermanitas de los pobres continúan a la espera de la furgoneta que tan necesaria les debe ser para sus desplazamientos en busca de caridad para sus acogidos. Llegan con retraso los frutos de esa caridad a la que las Hermanitas han puesto el fuego santo de un corazón entregado al prójimo por amor de Dios. Tenemos nosotros que poner sobre ruedas esa caridad para que el limosno sea más frecuente y menos penoso; para que los frutos de la caridad de los pobres lleguen a la capital con la urgencia que las necesidades—extremadas en alguna ocasión—del Asilo reclaman. Reconozcan los zamoranos que estamos quedando muy mal con ese tácito compromiso contraído con la imagen de San José que pide siempre en el vestíbulo de la Casa de los Ancianos. Acaso el fracaso de anteriores tentativas se debió a la coincidencia de dos espectáculos de los que precisamente el de la Plaza no era el más interesante.

Creo que ahora se ha sabido elegir el día. En la fiesta de la Exaltación del Trabajo, ¿qué menos podemos hacer que dedicar un recuerdo y una limosna a los que pasarán la vida en dura brega y hoy están imposibilitados para el trabajo por los años que pesan sobre sus espaldas? Tienen, además, las empresas una bonita ocasión de invitar a sus productores a los toros. ¡Que magnífico simbolismo si las peñas de toreros se vieran sustituidas en ese día en los tendidos por peñas de empresarios y productores! Cada empresa, una peña y todos prontos a aplaudir las faenas, que las habrá y muy buenas en este festival a beneficio de los pobres ancianos.

Y esperamos que las Hermanitas consigan de esta vez la furgoneta. Los organizadores del festival me dicen que comunicarán al público el resultado económico del mismo, publicando en la prensa los capitulos de gastos y de ingresos. Quieren que el público sepa hasta dónde llegó su caridad para con los ancianos.

DON PURO

Para el niño mutilado

Sr. Tim:

Desde los micromerengues de hoidalre, de "Radio Cocoliche", hicimos una llamada a nuestros amigos, en favor de ese pequeñín de Pajares, que tuvo la desgracia de quedarse sin manitas. A esta llamada han acudido numerosos niños, quienes han contribuido con sus donativos, sumándose a tan noble y cristiana idea.

Ahí le enviamos la lista con los niños y las cantidades.

EL HADA AZUL, DON CALCETA, DICK EL JUSTICIERO, DON CANUTO, PANCRACIO, PIRULO Y TODOS LOS COMPONENTES DE "RADIO COCOLICHE".

Elias y Pepita Pedrero, 5,00 pesetas; Sirito Abolín, 1; Miguel Ángel Casquero, 5; Angelito Tostón López, 10; Rafaelito Aguirre Berceño, 5; Abarilli, Ricardo y Albertin Amigo, 5; Mercedes López, 10; Solita, Angelín y Mary, 3; Mariánito Michinel, 10; Tomás Ramos, 20; Manolo Guerrero, 10; Jesús y Lolita Alonso, 6; Víctor Sánchez, 10; José Luis Sánchez, 10; Isaac Navajos, 5; Terete Peña, 5; Eulógia de San José, 5; Luis Miguel Abril de la Puente y su hermanita Mary Pili, 5; hermanas Lozano, 2; Nati y Mary Carmen Bragado, 5; María Luisa Bruno Martínez, 5; Angelita Bruno Martínez, 5; José Ignacio Bruno Martínez, 5; María Aurora y Emilio Delgado, 5; una amigueta de Radio Cocoliche, 5; Adolfo, Manuel, Amparito y María del Rosario Seirulo García Alvarez, 25; Luis Rodríguez Ramos, 25; José Antonio, Luisito y Mary Cristi Diez, 50; Mary Pili Seivane, 1; Santiaguillo Seivane, 1; José Gabriel Seivane, 1; Octia Guerrero, 10; María Milagros García Alonso, 5; Alejandro García Alonso, 5; Adolfo García Alonso, 5; Javier Casaseca, 5; Fernandito Casaseca, 5; Isabelita Casaseca, 5; Chelí y Charito Casaseca, 5; José Luis y Juan Antonio Gamazo, 5; Rafaelito y Lolita Felices, 5; Lolita Méndez, 1; Angelito Méndez, 1; Periquín, Antonio, José Luis, Coyito y Conchita Prada, 50; José Luis Prada (su hermano), 25; Ramoncito Cifuentes, 5; bar Eduardo, 10.

Total, 412,00 pesetas

Gracias, amigos. Y ya saben que pueden seguir enviando sus donativos a TIM, Avenida de José Antonio, 7. PARA EL NIÑO MUTILADO.

MERECIDO HOMENAJE

Los amigos de Joseito, conocedores de los deseos de la afición zamorana de rendir homenaje al interior santanderino, han organizado en su honor una cena, en el Café Nacional. Las invitaciones, en el Bar Central, Agulla y Zapatería Vergara, pueden retirarse todo el que quiera asistir, en la noche del próximo sábado, al homenaje del jugador zamorano.

Joséito se ha hecho merecedor del homenaje a través de una temporada de éxitos en las filas sanderinas.

No voy a describir los éxitos de Joseito, a lo largo de la temporada, ya que desde su primer partido, mostrándose como fácil goleador hasta el último contra el Lérida, al final del cual los montañeses lo sacaron en hombros como premio a haber contribuido eficazmente al ascenso del R. Santander a primera, todas sus actuaciones son conocidas por la afición zamorana, que a través de la Prensa ha seguido sus éxitos y todos los lunes, leído la "Hoja Oficial", para saber cuántos goles había marcado el interior zamorano, ya que no nos hacíamos a la idea de que se retirara Joseito a la casa, sin haber mandado el balón al fondo de la red. Por esto, por su modestia y porque tiene muchos amigos y Joseito es amigo de todos los zamoranos, el homenaje es merecido, habiéndose ganado por juego y por simpatía.

Joséito modesto en sus actos y poco dado a la popularidad, está satisfecho y orgulloso de este homenaje, al que asistirán todos los aficionados de Zamora, porque ha visto que ha sido acogido con agrado y simpatía por los zamoranos que de esta manera le muestran su cariño.

J.

AGRICULTOR:

Lee todas las semanas

LA HACIENDA



Platillo Volante, 5; Cultural Marbano, 3

VEZDEMARBAN En el Campamento Municipal de Deportes de la ciudad de Toro, el domingo se celebró un emocionante partido entre los equipos "Platillo Volante" y "Cultural Marbano". Empezó el encuentro a las cinco y media de la tarde, haciendo el saque de honor una simpática y bella señorita de la misma ciudad, recibiendo por dicho honor una cajita de bombones regalada por el equipo "Platillo Volante".

A las órdenes del árbitro señor Samuel, se alinearon los equipos de la siguiente manera: "Platillo Volante".— Julián, Goyo, José, Pedro; Marcos, Lucas; Elias, Luis, Domingo, Paulino, Rubio.

"Cultural Marbano".— López; Conde, Lobato, Alfageme; Coca, Vaquero; De María I, Pascual, González, Calleja, Rubio.

A los treinta minutos de juego, después de un enconado ataque a la puerta de la Cultural, marcó el extremo derecha Elias de un fuerte tiro el primer tanto de la tarde. Otro formidable tiro del extremo derecha, diez minutos después, consiguió el segundo tanto, terminando el primer tiempo con la victoria del "Platillo Volante" por 2-0.

A los quince minutos del segundo tiempo, el extremo izquierda toresano consiguió el tercer tanto de su equipo desde el área de penalty; a continuación, el equipo marbano tuvo una vigorosa reacción y por medio de Coca consiguió el primer tanto para su equipo a los veinte minutos; diez minutos después, aprovechando un centro de Rubio, marcó González el segundo gol para el equipo marbano. El extremo izquierda contrario, momentos después, marcó el cuarto tanto para el equipo toresano;

seguidamente el extremo derecha Elias marcó dos tantos, uno de ellos concedido por el señor Samuel, ante gran protesta del público, por estar los interiores fuera de juego en ambos goles.

Después de un reñido pugilato entre ambos equipos, en una arrancada del extremo derecha De María I marcó el tercer gol para el equipo marbano; terminando el encuentro con la victoria del "Platillo Volante" sobre la "Cultural Marbano" por 5 a 3.

El equipo toresano, al terminar el encuentro, tuvo la amabilidad de obsequiar a su contrario con el delicioso vino "Sangre de Toyo", en el bar del Ramo.

Se advierte al público marbano que para el próximo domingo, día 16 del mes en curso, en el Campo de Deportes de Vezdemarban se enfrentarán los equipos titulados "Cultural Marbano" y un equipo de Toro titulado "Catayo".

LOS CORRESPONSALES

Mejoras a los trabajadores harino-panaderos

Se reunió la Junta social del Sindicato para estudiarlas

MADRID. —Para estudiar los aspectos de tipo laboral de más urgente resolución planteados entre los trabajadores harinopañaderos, se ha reunido la junta de la Sección Social del Sindicato que afecta a dicha rama de trabajo. El pleno de la misma tomó los siguientes acuerdos elevados

al ministerio: en primer lugar, y con referencia a un inmediato aumento de salarios entre los trabajadores de las industrias panaderas, no se tomó ningún acuerdo, ya que últimamente se solicitó del ministerio de Trabajo un 25 por 100 de aumento y se espera en breve su aprobación, que probablemente entrará en vigor a partir del primero de agosto próximo.

La junta aprobó también la elevación del plus de cargas familiares en un 15 por 100, así como la necesidad de que dichos productores participen en los beneficios de la empresa, en el importe de un mes de salario. Se tomó también el acuerdo de que las vacaciones deben elevarse de quince a veinticinco días. Por lo que respecta a las gratificaciones de 18 de julio y de Navidad, se aprobó que se establezcan quince días para el personal obrero y diez un mes para el administrativo.

Las conclusiones que se elevarán a la superioridad son las siguientes: Que se cree en el gremio la categoría de aspirante administrativo, tal y como está establecido en la reglamentación de harinas; que para todas las industrias panaderas se declaren tres zonas en la siguiente forma: una especial que comprenderá Madrid y Barcelona; de primera, que serán todas las que figuraban con anterioridad en la segunda categoría, y de segunda; al resto de las provincias; que se conceda a los trabajadores panaderos equipos de ropa de trabajo, tales como alpargatas, petos y delantales dos veces al año, que se establezca, como santo Patrón del gremio panadero a San Honorato; que las excedencias en el trabajo se concedan con una duración hasta de un año, no pudiéndose pedir otra hasta después de haber prestado servicio durante doce meses después de haber disfrutado la primera excedencia, y, finalmente, que al trabajador le sea reservado su puesto en caso de enfermedad, siempre que se justifique debidamente el tiempo de duración de la misma.—Cifra.



Es el más completo, el más interesante, el más ameno

Y EL MAS BARATO!

12 GRANDES PAGINAS.

50 CENTIMOS

Pídalo todos los martes en cualquier quiosco

LIBROS Y REVISTAS

MANUAL TEORICO-PRACTICO PARA PRACTICANTES, MATRONAS Y ENFERMERAS (dos tomos). Va ilustrado con 529 grabados. Esta magistral obra, escrita por el doctor Box y Cospedal, ha sido la única premiada por la Real Academia de Medicina. Precio, 160 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". PRECIADOS 6 y 23. MADRID.

INDUSTRIALES! COMERCIANTE! PROPAGANDISTAS! No dejen de adquirir el "NOMENCLATOR ESTADISTICO DE ESPAÑA" (contiene todos los pueblos, con sus habitantes, ferrocarriles, telégrafos, teléfonos y giros postales). Precio 45 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

ADQUIERA EL LIBRO "DESEA CONSERVAR O AUMENTAR SU BELLEZA?" escrito por Ana Brojowska para la mujer. Va ilustrado con grabados. Precio 24 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

PIERREFONT: "MANUAL DE EDUCACION, CIVISMO Y CULTURA SOCIAL" (tercera edición). Contiene principios y reglas que conoce y practica toda persona bien educada. Precio siete pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS".

SE HA PUESTO A LA VENTA la sexta edición del libro "CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES", de A. Saura Pacheco. Contiene la última palabra legislada. Precio 75 pesetas. "INSTITUTO EDITORIAL REUS". PRECIADOS 6 y 23. MADRID.

C. Casaseca CIRUJANO

Suspende su consulta desde el 15 de Julio al 15 de Agosto (Censurado)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA Servicio de Carnes, Cueros y Derivados NOTA OFICIAL

Se pone en conocimiento de los industriales entradores de ganado y carniceros de esta Capital y provincia que el precio que ha de regir, a partir de la publicación de la presente NOTA, para el ganado CABRIO MENOR es el siguiente:

PRECIO CANAL EN MATADERO:	10,45 Kilo Canal
DESPOJOS	1,50 Id.
Precio de venta al público para la Capital, incluidos impuestos y cánones:	
CHULETA Y PIERNA	14,85 Ptas. Kilo
PALETILLA Y FALDA	8,85 Id. Id.
Precio de venta para la Provincia, a los que habrá de incrementarse los impuestos Municipales establecidos:	
CHULETA Y PIERNA	13,95 Ptas. Kilo
PALETILLA Y FALDA	8,15 Id. Id.

Zamora, 10 de julio de 1950.

NOTICIAS Y AVISOS

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO RAMOS CARRION.— "Un americano en la Raf" y "Teresa la traviesa".

CINE BARRUECO.— "Soberbia" y "La carga de la Brigada Ligera".

CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 11, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 169, y con 2,50 los terminados en 69.

En el sorteo correspondiente al día 12, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 291, y con 2,50 los terminados en 91.

EL TIEMPO

TEMPERATURAS EN LA CIUDAD

Máxima de 31,9 a las 14 horas. Mínima de 4 a las 6 horas.

Comisión Inspectora provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

En lo sucesivo, todos los Caballeros Mutilados adscritos a esta Comisión y residentes en esta plaza, que perciben sus haberes por la subpagaduría militar de la misma, deberán presentarse en esta Comisión, del 1 al 4 de cada mes, de 10 a 12 de la mañana, y precisamente de uniforme, para pasar la revista de comisario. Se exceptúa de ello a los señores jefes y oficiales, Caballeros de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, que lo harán por escrito, si así lo desean, señalando los devengos que perciben.

Los residentes en la provincia, seguirán enviando los justificantes en la forma en que hasta ahora lo vienen haciendo, procurando que tengan entrada en esta Comisión antes del día 5 de cada mes.

Asimismo se recuerda a todo el personal de mutilados que está terminantemente prohibido el ausentarse de la provincia sin la correspondiente autorización de esta Inspectora provincial.

Zamora, 10 de julio de 1950.— EL TENIENTE CORONEL VOCAL MILITAR.

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Subasta de un puesto del Mercado de Abastos

El próximo día 20, a las doce de la mañana, se celebrará en esta Casa Consistorial, la subasta por pujas a la lana del cuarto del sótano n.º 20 del Mercado de Abastos, sirviendo como tipo de tasación la cantidad de ocho pesetas.

Zamora, 12 de Julio de 1950.—EL SECRETARIO.

Caja de Compensación del Paro por escasez de energía eléctrica

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO.— La Caja de Compensación del Paro, por escasez de energía eléctrica, hace público que han quedado totalmente reintegradas a los industriales de toda España las declaraciones correspondientes al mes de abril próximo pasado. Si existe, por lo tanto, alguna empresa cuyas declaraciones de subsidio no han sido todavía reintegradas, ello obedece exclusivamente al hecho de que la documentación no se presentó en regla o se presentó fuera del plazo fijado. Por consiguiente, las empresas que no hayan recibido el importe del subsidio del mes indicado o anteriores, pueden dirigirse a este Organismo para informarse de las causas de tal demora.

Para el buen conocimiento de todas las empresas, advertimos, pues, una vez más, que las declaraciones deben ser presentadas dentro de la primera quincena del mes siguiente al que se refieran, y, por consiguiente, los correspondientes al mes de junio pueden presentarse hasta el día 15 del presente mes de julio. Todas las declaraciones fuera de este plazo serán consideradas como nulas.

Fuego en una isla del Duero

Alrededor de las tres de la tarde de ayer se originó un incendio en la isla del río Duero situada entre los puentes de Piedra y de Hierro de nuestra capital. Favorecido por el viento el fuego se extendió por los árboles y la hierba de la isla, prendiendo también en una caseta de madera que quedó reducida a cenizas. Los propietarios de la isla trabajaron denodadamente para atajar las llamas, lográndolo al cabo de un buen rato. Desde la orilla del río y en los puentes numerosas personas presenciaron el incendio sin poder prestar auxilio alguno, ya que las tres o cuatro barcas que pudieron ser utilizadas por los socorros se hallaban junto a la isla siniestrada.

HO ENAIRE
RAMORA
USA
13,30 des lige
14,10 húnga
15,10 "Go
ve Grana
15,30 arío de
15,35 de Cá
16,00
21,00 torme
tro del
trabaja
23,00 emi
sial por
ti
23,45 eleccio
00,30
M
ce
¿QUERE?
MUNONICA
17,10 Con
catico
18,10 drid.
Bica
22,10 na.
Miano.
RICO
15,30 elona.
19,10 drid.
Fie ópe
22,10 nger.
Fide re
PULAR
16,10 na.
Ocelona.
20,10 tugal.
Ortus
21,10 nger.
Ondalu
ZERA
21,10 elona.
24,10 nger.
Melones.
22,10 na.
MAILE
23,10 tugal
24,10 d.
TRO
20,10 drid.
22,10 drid.
Binetes
23,10 drid.
R tea
TABLA
19,10 Bo
10 y que
Avd
22,10 y la
121
22,10 lon.
revers
La se
dan
color
De
Ba
calde
y cor
cejal
Allen
so Fr
Ma
ordin
de es
tro d
tes a
1.
habia
misti
y Run
tre lo
once
de 2.

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 275
Jueves, 13 de Julio de 1950

LA PROEZA DE OCHO HOMBRES

160 kilómetros contra el reloj y con el sol a cuestas

Si estas líneas llegan a ustedes con retraso no lo achaquen, por ejemplo, a peraza del firmante sino al calor que se "disfrutaba" en el circuito de la Cuesta de las Perdices durante la última prueba ciclista—que sabéis ganó Bernardo Ruiz—para el

Campeonato de España de fondo en carretera que ha quedado adjudicado a Gelabert. Y acháquenlo también a que, cuando se iba uno librando del agobio torrefactante, caímos en una especie de anonadamiento producido por el sorprendente punterazo con que el gran Varela arrancó un valioso punto a la selección española. Todavía estamos pensando en la fuerza y trayectoria del balón y en las posibilidades de detener tan largo chutazo con una buena colocación bajo el marco.

Los entendidos aseguran que la fórmula contra reloj por la que se ha corrido este Campeonato de fondo en carretera es inadecuada. Lo creemos. Con este calor todas parecen así. Además en 150 kilómetros contra reloj, con mucho calor y poca batalla y con puntuación favorable a expensas de alguna inoportuna avería, era difícil quitarle el título a Gelabert, a quien únicamente pudieron inquietar Bernardo Ruiz y Masip.

Algún día que el ciclismo quiere envolverme en sus tentáculos y no le faltará razón. Desde que la ya importante Vuelta Ciclista a Zamora me demostró palmariamente la meritoria dureza y elevado interés de este deporte que aún no se ha emancipado en muchas ciudades españolas; y desde que no hace muchos días recibí en mi patria chica, durante un ameno paseo, preciadísimas nociones ciclistas de uno de los más esforzados animadores del ciclismo zamorano, a quien por ello reitero mi agradecimiento, este deporte de pedal va reclamando un puesto en mis aficiones deportivas. Porque hay que reconocer que es ya una proeza el que ocho hombres, entre los que figuraba Senén Blanco participante en la Vuelta a Zamora, recorran ciento cincuenta kilómetros contra reloj y con un calor asfixiante. Y no digamos de la Vuelta a España, a Francia, etc.

En fin, señores, les deseo que Ramallets, o quien ocupe la meta española frente al Brasil, no nos vuelva a dar un susto como el que el domingo valió el empate a los uruguayos. Como ese o como cualquier otro que se traduzca en el tanteador de Maracanã.

PIOLA

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el pasado día seis de Julio, concurrieron las siguientes cabezas de ganado:

Caballerías mayores, 34; caballerías menores, 32.
Cerdos camperos, 7; cerdos lechones, 279.
Reses vacunas mayores, 165; terneras, 3.

Ganado lanar y cabrio, 2.975.

Rigieron los siguientes precios.

Los lechones se pagaron entre 175 y 400 pesetas uno, según clase. El precio de los camperos osciló entre 700 y 800 pesetas la unidad. Las reses vacunas oscilaron entre las 16 y 17 pesetas kilo en canal; el ganado lanar y cabrio se pagó entre 250 y 400 pesetas, empajeadas.

Se notó ya en el mercado el retraimiento propio de las faenas de recolección; pero, no obstante, el mercado de ganado de cerdo y vacuno regularmente animado en cuanto a transacciones, y el de lanar y cabrio estuvo animadísimo, vendiéndose la casi totalidad de las reses presentadas.

GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

Fernando Regueras
Del Hospital Central de la Cruz Roja de Madrid
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Enfermedades de los niños
Consulta diaria
Pasaje Conde Patilla 1. Benavente
Cenquero

Ezequiel Hidalgo Carballo
MATERNÓLOGO DEL ESTADO
PARTOS Y MATRIZ
Consulta diaria Plaza San Francisco 2
TELÉFONO. 76. BENAVENTE

S. MADRAZO
MEDICINA Y CIRUGIA DEL RIÑÓN Y URINARIAS
A las 12 y a las 5
P. de Fernández Duro, núm. 3
Teléfono 2033 (Censurado)

Sesiones del Ayuntamiento de la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, con asistencia de los señores concejales Mayo Barrios, Allen García y Cachón Saludes, celebró sesión ordinaria la Comisión Permanente de este Ayuntamiento el pasado día cuatro de julio, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Fernando Ramírez para que en el edificio de su propiedad, sito en la Avda. General Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en construir un muro de contención de tierras y un cobertizo.

2.º Autorizar a don Domingo Martínez Moreno para que en su casa, sita en la calle de José Antonio Primo de Rivera, pueda ejecutar obras consistentes en derribar de tabique de la boardilla y de la tienda, así como apertura de dos ventanas.

3.º Autorizar a D. Aniano González y don Manuel Velasco para que en su casa sita en la calle de O. Regueras, puedan ejecutar obras consistentes en la reconstrucción de una medianería.

4.º Autorizar a doña Petra Rodríguez Pernía para que en un solar de su propiedad sito en el camino de Mangeses, pueda ejecutar obras consistentes en cercarlo de tapia y construir un gallinero.

5.º Autorizar a doña Eduarda Zamora Charro para que en la casa de su propiedad, sita en el Corriolo de Renuva, pueda ejecutar obras consistentes en instalación de galería y retrete y reparación de una galería.

6.º Autorizar a don Esteban Alonso Colino, para que en su establecimiento de bebidas, sito en la calle de Carbajales, pueda instalar un letrero anunciador.

7.º Autorizar a don Pedro Moreno Fernández, para que en la casa de su propiedad sita en la calle de las Estameñas, pueda ejecutar obras consistentes en cambio de puerta y de ventana.

8.º Autorizar al señor consejero delegado de Manuel Grande S. A. para que en sus edificios de la carretera de León y del pasadizo de San Nicolás pueda llevar a cabo obras de reparación.

9.º Autorizar a don Mateo Una Deigado, para que en un solar de su propiedad, sito en la Cuesta del Río, pueda ejecutar obras consistentes en la construcción de una cuadra.

10. Aprobar la expropiación de diez y seis metros cuadrados con cuarenta y nueve centímetros y dos décimos, que se ha efectuado a don Tomás Póveda Pérez, como consecuencia de alineación de la casa que está construyendo en la Plaza de O. Redondo.

11. Atender la reclamación formulada por don Enrique Beato Martín, y en su consecuencia, anular las cuotas que le han sido impuestas por contribuciones especiales de construcción de alcantarillado en la carretera de Mombuey, y que corresponde a su casa de la Avda. del General Primo de Rivera.

12. Quedar sobre la mesa el escrito presentado por don Victoriano Rebordinos Ferreras sobre el contrato de actuación en los paseos de Ramón y Cajal de la Banda de Música que dirije.

13. Aprobar la factura de la casa "Narciso Borja S. A." de Madrid, por reparación del motor de gas-oil del abastecimiento de aguas, y que se proceda a su pago.

14. Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Movimiento de población

Nacimientos:
Margarita Pascual Sánchez.

Defunciones:
Alejandro Morán Ferrero, de 7 meses; Felicia Gutiérrez González, de 65 años.

Matrimonios:
Edivio Alonso Vicente con Carmen Carnero Viejo, José Gil Domínguez con Tomasa del Olmo González, Julián Morán Zarza con Juliana Barrios González.

CARTELERIA MUNICIPAL

PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES

Se halla puesto al cobro el padrón de arbitrios sobre solares edificadas y sin edificar de este término municipal.

Se hace constar que en este padrón están incluidos todos los edificios y solares del término municipal y que figuran en Contribución Urbana.

Se advierte a los propietarios que los recibos de este padrón habrán de pedirlos a nombre del mismo en que figuren inscritas en Contribución la finca. Asimismo se le recomienda que, con objeto de evitar la molestia de que por cada edificio o solar se extienda un recibo y sea éste a nombre del que figura en la Contribución Urbana, deben solicitar las bajas a nombre de los antiguos propietarios y las altas a nombre del propietario actual en dicha Contribución.

Hechas las anteriores aclaraciones, que deben ser tenidas en cuenta por los propietarios, se comunica así mismo por este bando que, pasado el período reglamentario de cobranza voluntaria, serán exigidas las cuotas de dicho padrón por la vía ejecutiva.

ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIA

Don Bernardo García Ferrero, de esta vecindad, ha solicitado del Distrito Forestal de Zamora la oportuna autorización para legalizar una aserrería mecánica provista de cinta, que tienen instalada dentro del término municipal de Benavente, edificio número 68 de la avenida del General Primo de Rivera, que linda por la derecha con casa de don Patricio Nogueiras; izquierda, otra de Victor Muñoz; norte, convento de Santa Clara, y sur, carretera de Mombuey, situación que equivale al kilómetro 2, hectómetro 1, margen derecha de la carretera de Benavente a Mombuey.

En su virtud se abre un período de información, a fin de que por los interesados, y en un plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el suplemento de "Nueva España", del diario de Zamora IMPERIO, se pueden formular por escrito, y debidamente fundadas, cuantas alegaciones se estimen pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento y efecto, bien entendido que, una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá reclamación alguna.

ESTUDIOS

Con brillantes notas ha aprobado el segundo curso en la Facultad de Medicina de Zaragoza el joven Rafael Forés, hijo de nuestro estimado amigo el médico forense de Gijón, doctor Forés. Reciban nuestra cordial enhorabuena.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Ventas
LECHEROS GANADEROS! Próxima semana desembarco pongo venta varios lotes vacas y novillas recién paridas y gran producción. Riesco Zamora. (1209).

SE VENDE carro de varas para dos caballerías. Buen uso. Informes Miguel Bailesteros. Avenida General Primo Rivera, 70. Benavente. (1216).

Ofertas
ZAMORANOS: Disponemos de 10 millones pesetas, para ayudarlos a convertir vuestras fincas en regadío, hacemos las operaciones con rigurosa reserva en Generalísimo Franco 55 AGENCIA GREDOS Salamanca. (1041).

PROA líquida mensualmente créditos cobrados, informando cliente marcha gestiones. Confíenos sus créditos vencidos. PROA. Sistema eficazísimo. Castellan 21. Zamora. (1185).

Varios
DIPONEMOS: De compradores, para toda clase de negocios admitimos toda la clase de ofertas

SANCIONES

Por el señor alcalde de esta ciudad, se han impuesto las siguientes sanciones a los vecinos de la misma:

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por infringir acuerdo de la comisión permanente municipal sobre colocación de mesas en la vía pública.

A Modesto Rodríguez, 20 pesetas de multa por atropellar su hijo Roberto con una bicicleta a un niño que transitaba por la vía pública.

A Constantino Almena, 25 pesetas de multa por arrojar escombros en sitio prohibido en las Eras de San Antón.

A Paulina Ferreras, 25 pesetas de multa por tener un perro suelto y sin bozal.

A Gala Fernández, 5 pesetas de multa por promover escándalo en la vía pública.

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por infringir acuerdo de la comisión permanente sobre colocación de mesas en la vía pública.

A Demetrio Pintado, 25 pesetas de multa por cerrar su establecimiento de bebidas después de hora.

A Virgilio Contero, 25 pesetas de multa por tener abierto su establecimiento de bebidas después de hora.

A Bernardo de Castro, 25 pesetas de multa por tener colocadas mesas en la vía pública infringiendo acuerdo de la comisión permanente.

SUUM CUIQUE TRIBUERE

DAR a cada uno lo suyo. Uno de los postulados jurídicos romanos; el máximo, sin duda.

Es el resumen de la justicia distributiva. O de la justicia, a secas. Dar a cada uno lo suyo: una balanza en el fiel. Un símbolo estático que implica precisión matemática. Una representación serena de la verdad.

Las ideas de justicia de sociedad, de derecho, de cultura y tantas otras, han sido definitivamente incorporadas por el hombre, quien, desde entonces, ya no sabe andar sin ellas. Toda asimilación firme es tan duradera como costosa de adquirir. Y hubieron de pasar tiempos muy largos hasta que se distinguiera entre "eso es justo", "aquello es injusto". La idea de justicia nació más bien de una manera negativa: iba repeliéndose, iba juzgándose mal de determinados actos; la injusticia era una repugnancia.

Así, pues, es un concepto milenar que de generación en generación ha sido haciéndose más firme y más fino: más espiritual. No sabemos, en absoluto, que sea, exactamente, lo justo, pero parece que la humanidad lentamente va hacia ello. Es una idea asintótica, precisamente como el oscilar de una balanza hacia el fiel: parece que tenemos prisa en que acabe de centrarse. La justicia es un ansia. Tan ansia que por ahí nació el derecho, que, porque no se llama "torcido" debe hacer posible la justicia. No nació la justicia para cumplir el derecho; el derecho fue las normas, antaño observadas sin darse apenas cuenta de ser sabidas, que iban siendo aminoradas a la necesidad, que era la justicia. Y cuando ya se observan reglas, ya estaba también la sociedad. La sociedad era el conjunto de los que vivían con arreglo a normas y esas reglas eran el derecho. Hay que considerar absurdo preocuparse de si nació antes la sociedad o el derecho. Son ganas de dividir sin necesidad, e incluso con perjuicio.

El Foro de Benavente ha despedido con una cena el pasado sábado a su juez de Primera Instancia, don Félix Andrés Velasco, hombre de máximos principios y elevado espíritu de justicia.

El señor Velasco, alejado de las preocupaciones cotidianas y de espíritu abstraído, entendió el derecho como una técnica de lo bueno y de lo justo, a la manera de Celso, y su preocupación fue siempre la justicia. Su temperamento austero, pero fino de trato, e inquisitivo, le llevó en todo momento a buscar en los negocios la verdad moral y la verdad jurídica de modo que sus decisiones tuvieran una altura humana. Es decir, el señor Andrés Velasco buscaba la equidad, que es la justicia sentida y por un espíritu retocado.

Concluido el ágape, el Decano de los letrados, señor Cadenas Arias, dedicó el homenaje a la vez que elogió la actuación de don Félix Andrés por su recto proceder. Y después de unas palabras de algún otro abogado y de algún amigo, todo entre la mayor satisfacción y afecto general, el homenajeado dio las gracias de una manera tan expresiva que, no pudiendo menos el letrado señor Gómez Ojero, se puso en pie y le dijo en unas breves pero serenas frases que la rectitud de su Señoría nos había descubierto, al fin, un enorme corazón.

El acto resultó verdaderamente ejemplar y prestigioso para el foro; de ambiente auténticamente camarada, como si fuera una reunión de amigos íntimos entre los que no se sostuviesen a diario posiciones contrarias.

En realidad, discutir, para buscar la verdad, es tomar una misma posición.

Fernando ARIAS

Gestoría JUNQUERA
obtiene con rapidez y economía **Licencias de Caza**
Santa Clara, 30-Teléfono 1611 - ZAMORA

LA JUSTICIA SOCIAL DE ESPAÑA, EN MAYORÍA DE EDAD

(Viene de la página PRIMERA)

estrepptomocina y a la vacuna B. C. G.

Me preguntan los señores procuradores por qué el dinero que gasto en camas no lo invierto en estreptomocina y yo tengo que contestar que las camas las pago en moneda española y la estreptomocina en divisas; pero es que además, aunque la estreptomocina es de una gran eficacia, no constituye la panacea que resuelve el problema tuberculoso.

CONVENIENCIA DE LA VACUNA B. C. G.

El ministro de la Gobernación, señala luego que la creación de camas es necesaria en todas partes; una prueba de ello es que Italia, que contaba con 45.000 y que muchas las tenía vacías, en la actualidad las tiene totalmente ocupadas, lo que demuestra la necesidad de las mismas. Hace historia de la vacuna B. C. G. y dice que hace veinte años empezó a practicar esa vacunación y, posteriormente, sin que se sepiera por qué, decayó notablemente su empleo. En el año 1948, en París, se celebró un Congreso en el que se proclamó la conveniencia de esta vacunación. Envié dos especialistas notables que trajeron unos informes que dieron por resultado la redacción de un decreto creando en España un Consejo de la B. C. G. y dicha vacuna no solamente se aplica en España, aunque la gente se resista a vacunarse, sino que se remite al extranjero. La resistencia a la vacuna obedece, sin duda, a que todavía no se conocen los resultados ciertos sobre la misma, pero en los países extranjeros se practica tal vacunación y aquí aumentará hasta el límite.

CONTRA LA MORTALIDAD INFANTIL

Habló después de la lucha contra la mortalidad infantil, que en el año 1942 se elevaba a ciento tres por mil y había que añadir la de las madres parturientas que tam-

bién fallecían en proporciones tremendas.

Con los dispensarios de Higiene Infantil, que eran 215 en aquella fecha y ahora son doscientos más, y la creación de escuelas de Puericultura se ha hecho frente a este problema. También se hace frente con los medicamentos adecuados y los alimentos dietéticos; la mujer española ha sabido reaccionar bien frente a la creación de estos centros maternales con lo cual hace más eficaz su labor.

HACEN FALTA MEDICOS

Pasa a ocuparse de la lucha antipalúdica y dice que era catastrófica la epidemia en el año 1942 hasta el punto de que oficialmente se controlaron quinientas mil invasiones y está seguro de que había mucho millares más que no se acercaban a los centros sanatoriales seguros de que faltaba la medicación. Explica cuáles eran las causas de esta carestía de medicamentos y asimismo las medidas que se tomaron para tener abundante quinina y combatir esta enfermedad.

Examina a continuación el problema de la lucha contra la lepra. Luego se refiere a la lucha antivenérea y antirraquitosa; habla después del problema de la práctica profesional médica a que aluden los procuradores en sus preguntas y subraya que hacen falta médicos en España, porque la población crece a razón de 300.000 habitantes por año.

Habla de sus planes futuros, perfeccionamiento de las luchas existentes y creación de nuevas luchas. La lucha contra el reumatismo también está abordada en todos sus extremos.

Lee por último unas cifras de la mortalidad en España comparativas de los años 1942 y el actual y que señalan los magníficos beneficios logrados con las medidas sanitarias dictadas a lo largo de este periodo de tiempo. Las últimas palabras del ministro son subrayadas por una cálida salva de aplausos.

Discurso del camarada GIRON

El ministro de Trabajo contesta al ruego formulado por don Severino Aznar, don Gumersindo García y el señor Boebo acerca del Seguro de Enfermedad y su funcionamiento. Dichos señores le preguntaban en su ruego si el Seguro supone socialización en el mal sentido de la palabra, del servicio médico, o si representaba un freno para el avance de la ciencia médica o si cercenaba las libertades del enfermo y del médico, ya que no parecía asegurada la vida económica de ambos. El señor Giron examinó punto por punto las interrogaciones formuladas por estos procuradores y afirma que si por socialización se entiende poner un servicio en manos de los más necesitados, efectivamente el funcionamiento del Seguro de Enfermedad supone una socialización, pero quitando a la palabra el sentido pernicioso que puede llevar aparejado.

FINALIDAD DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

Expone en líneas generales la finalidad del Seguro de Enfermedad que es rescatar a la masa trabajadora de esas situaciones angustiosas en que se encontraba con regímenes anteriores. En España la lucha contra los seguros ha tenido un carácter de polémica caballeresca de gran altura. El señor Giron explica después cómo se encontraba el trabajador antes los casos de enfermedad anterior a la implantación del Seguro. Por regla general las familias económicamente débiles no podían tener médico de cabecera sino aquel que les asignaba las mutualidades. Por tanto, no podía ser mayor la despersonalización y no podía existir, por ello, la confianza del enfermo en la competencia del médico, exactamente igual que ocurre en el Seguro de Enfermedad. Antes, cuando podían disponer de un médico era a través de una sociedad. No lo conocían tampoco y, después de la primera visita, casi siempre la sociedad cambiaba al médico de zona. ¿Se puede tener en serio nostalgia por aquel sistema? El Seguro de Enfermedad no despersonaliza la relación entre el médico y el enfermo y tampoco es exacto que el enfermo no tenga libertad para elegir médico que puede, incluso, cambiar por causa justificada. Pasa con esto, exactamente lo mismo que con eso que hablan tanto de nacionalización y no sa-

ben en qué consiste realmente. Podría afirmarse, por ejemplo, que está nacionalizada la justicia por el hecho de que sea el juez, que la representa, en una comarca, o que está nacionalizada la enseñanza porque sean los maestros nacionales los que la ejercen en los pueblos?

VENTAJAS DEL SEGURO

No vengo a decir, prosigue el ministro, que el Seguro de Enfermedad sea una perfección absoluta, porque fué una obra concebida en meses hasta el punto de que en 30 días hubo necesidad de nombrar a 10.500 médicos en toda España. Las ventajas del Seguro, son, sin embargo, muy superiores a todos los inconvenientes que el tiempo va haciendo desaparecer y puedo asegurarnos que el ejercicio de la libertad total para elegir médico quedará implantado en fecha breve en toda España. En donde está implantada ya esa libertad sólo un 7 por 100 de los enfermos han ejercido este derecho, lo que quiere decir que el médico del Seguro ha logrado la identificación con el paciente. El peligro de la socialización está en España más lejos que nunca. Lo que acontece es que esta labor de justicia social es reiteradamente combatida por esas clases tan cortas en número como largas en uñas y maldiciones.

RESIDENCIAS SANITARIAS MODELO

Continúa el ministro de Trabajo defendiendo las residencias sanitarias del Seguro de Enfermedad que son lo más lejano del antiguo concepto del hospital y las comparo con esos pequeños hotelitos suburbanos con la denominación de clínicas modernas y que se hallan en las afueras de las grandes poblaciones y gastan en publicidad más que en la adquisición de material clínico necesario. Estas residencias de que estas residencias, junto a los grandes hospitales que construye el ministro de la Gobernación, convertirán a España en una nación de las más adelantadas en una materia que hace pocos años parecía una casa de locos.

1.261 MILLONES DE PESETAS EN MEDICAMENTOS

Habla a continuación de la posibilidad de que la vida del Seguro de Enfermedad esté amenazada por el incremento del precio de la

producción farmacéutica y dice que las clases económicamente débiles casi no consumían medicamentos; cuando no valía la fórmula médica de la receta no compraban el específico cuyo precio equivalía a uno o más jornales. Cita luego las siguientes cifras demostrativas del incremento que ha tenido el consumo farmacéutico por parte del Seguro de Enfermedad: En 1945, se gastaron 92 millones de pesetas; en el 46, 166; en el 47, 252; en el 48, 330 y en el 49, 416 millones. Lo que hace un total de 1.261 millones invertidos por el Seguro de Enfermedad en prestación farmacéutica desde su implantación. Agrega que las industrias químicas y la farmacéuticas españolas han tenido en estos cinco años un beneficio de más de 500 millones de pesetas y agrega que llegará el día en que haya que considerar la necesidad de que el Seguro cuente con Laboratorios y farmacias propios; ese día será el de su liberación económica. Dice que desde la implantación del Seguro hasta la fecha, las especialidades farmacéuticas han experimentado un aumento de más de un sesenta por ciento.

6 MILLONES DE BENEFICIARIOS

Se refiere a continuación a otros puntos del ruego formulado, relativos al empleo abusivo de medicamentos y a los fraudes cometidos y afirma que no se han presentado en España más que insignificantes focos que han sido rápidamente ahogados por la moralidad de los españoles y, además, por la guardia montada por los sindicatos y los colegios de médicos y farmacéuticos. Expone los peligros a que hubiera podido estar sometido si no existiera esta moralidad, pero dice que en España no existe el tercer hombre. Hace un elogio de los Sindicatos, entidades eminentemente morales y pide a todos que velen por el Seguro de Enfermedad, que cuiden que no pierda ninguna de sus virtudes y procuren que no se abran

grietas, la peor de las cuales sería la de la inmoraldad. Agradece la colaboración de los Colegios Médicos y Farmacéuticos y agrega que es el primero en reconocer que el Seguro de Enfermedad tiene muchas imperfecciones y esta rayto de muchas cosas, pero que también son ciertas muchas realidades, no siendo la menor de ellas los seis millones de beneficiarios que actualmente tiene.

NO SE PUEDE LLAMAR CARGA A LA JUSTICIA

Después rechaza indignado la especie de que las cargas sociales sean superiores al cien por ciento de los jornales que los empresarios han de pagar. Dice que, en primer término, hay que rechazar el concepto de tales cargas, como no sea más que un mandato divi-

no, después que esas determinadas cargas sociales no sean superiores a las que la economía nacional, pues en ningún caso es superior a un 25 por 100, lo que el patrono paga. No percibe directamente el obrero, ya que luego lo percibe por otros conceptos como son jubilación, invalidez, etc. No se puede llamar carga a la justicia, como no se puede llamar carga al amor al honor y al patriotismo. Franco no ha retrocedido en este camino y tampoco retrocederemos; lo que con él hemos recibido el manda-

to de los que cayeron por la Patria, el Pan y la Justicia. La Justicia social de España ha salido de la pubertad para entrar en la mayoría de edad y en este camino no podemos retroceder por nada del mundo.

(Grandes aplausos subrayan las palabras del ministro, cuyo discurso fué interrumpido repetidas veces por los aplausos de los procuradores).

Seguidamente, se suspende la sesión por unos minutos.

REORGANIZACION de los FERROCARRILES

Terminado el descanso, se entró en el orden del día y se procedió a dar lectura al proyecto de ley sobre reorganización de la explotación de ferrocarriles por el Estado. El señor Peña Boeuf defiende el dictamen.

El proyecto presentado por el Gobierno sobre reorganización de los ferrocarriles explotados por el Estado—dijo—se refiere a las líneas de vía estrecha que dependen del Ministerio de Obras Públicas y se explotan directamente por la Jefatura que lleva dicho nombre. Cita a continuación las líneas que forman esta agrupación, en número de 18, y señala sus recorridos y añade: Son pues, pequeñas líneas ferroviarias que suman en total 881 kilómetros y que están aisladas entre sí, dentro del territorio patrio, por constituir más bien servicios locales, o unión entre otros transportes. Todas estas líneas, desde el año 1926 forman una agrupación definida en la ley de 6 de julio de ese año, y posteriormente, aunque con varias denominaciones, ha seguido constituyendo un lote de analogas características hasta el año 1939 que por orden ministerial de 25 de agosto se restauró el servicio creando un Consejo directivo a tal efecto, conformándose en varias disposiciones posteriores a las facultades delegadas para la dirección y explotación de esa industria estatal. A través de los 24 años que lleva la existencia en servicio de esas líneas ha definido, de un modo claro, la naturaleza jurídica de la explotación y esto ha sido causa de numerosos inconvenientes de orden administrativo, entre los que cita el señor Peña Boeuf los principales. Pues a remediar tales inconvenientes—continúa el señor Peña—se presenta la ley que nos ocupa, que tenga más transcendencia que la de encajar en términos de buena administración las omisiones que frecuentemente se presentaban y sin que desde el punto de vista industrial tenga ninguna variación con la existente. No se trata, pues, de crear una "Renfe" de vía estrecha sino de dactar un servicio del Estado de aquellas facultades administrativas de que ahora carece.



HOY, ESPAÑA-BRASIL

Ya está decidido el equipo español

RIO DE JANEIRO, 12 (urgente). El seleccionador español de fútbol, don Guillermo Elizaguirre, ha manifestado que se ha decidido ya el equipo que jugará mañana contra el Brasil en el estadio de Maracanã. La composición del conjunto de España es la siguiente: Ramallets; Asensi, Parra y Gonzalo II; González III y Puchades; Basora, Igoa, Zarra, Páiz y Gainza.

Se mantiene casi por entero la alineación de anteriores encuentros, salvo la sustitución de Alon-

so por Asensi, jugador que se recordará resultó lesionado en el primer entrenamiento realizado por el equipo español a su llegada a Rio de Janeiro. Tan pronto como se ha hecho pública por la emisora de radio locales esta alineación del equipo español las entradas para el estadio de Maracanã, que se habían agotado, son solicitadas a precios bastante altos. El interés por presenciar el encuentro crece por momentos.—A.M.H.

Gratificaciones obligatorias el 18 de Julio

Actividad	Trabajadores fijos	Trabajadores temporales y eventuales
Agricultura	7 días	7 días
Industria y Comercio	7 días	7 días
Comercio	7 días	7 días
Confección, Vestido y Tocado (Actividades de la)	5,45 % de lo percibido del 24-XII al 17-VII a trabajadores a domicilio. 15 días no titulados administrativos y mercantiles y diez días al resto.	15 días
Acero y Derivados	un mes	15 días
Agua (captación, elevación etc.)	un mes	15 días
Artes Gráficas	15 días	15 días
Azúcar y Alcoholes de Melaza (Fábricas)	15 días	15 días
Banca Privada	un mes	un mes
Banco de España	un mes	un mes
Bebidas Carbonícas y Jarabes (Elaboración)	un mes	15 días
Cafés y Sucedáneos (Torrefactores)	Medio mes, medio mes subalternos y 10 días o.	10 días
Calzado (Industria)	10 días	10 días
Cámaras de la Propiedad Urbana	un mes	un mes
Cárnicas (Industrias)	15 días	15 días
Cerámica (Industria)	15 días	10 días
Comercio	medio mes	medio mes
Confección, Vestido y Tocado (Actividades de la)	5,45 % de lo percibido del 24-XII al 17-VII a trabajadores a domicilio. 15 días no titulados administrativos y mercantiles y diez días al resto.	15 días
Confiterías y Pastelerías, etc. (Obradores)	10 días	10 días
Construcción y O. Públicas (Industria)	10 días	10 días
Corcho (Industrias del)	medio mes	siete días
Cueros repujados, marroquinerías etc.	15 días	10 días
Curtidos (Industrias de)	15 días	10 días
Chocolates, Bombones y Caramelos (Industria)	15 días	15 días
Derivados del Cemento	15 días	10 días
Energía Eléctrica	Grupos A.B.C. un mes. El resto	medio mes.
Espectáculos y Deportes (Locales de)	15 días	15 días
Establecimientos Balnearios	un mes	15 días
Establecimientos Sanitarios de Hospitalización y asistencia	15 días	15 días
Fábrica de Harinas	medio mes	medio mes
Fábrica de Pasta para Sopa	15 días	15 días
Farmacias	medio mes	medio mes
FERROCARRILES:		
Contratas Ferroviarias (Empresas de)	15 días	10 días
RENFE	15 días	10 días
Fotográfica (Industria)	15 días	10 días o.
Frio Industrias (Empresas dedicadas al)	10 días	10 días
Frutos Secos. (Descascarillado, clasificado)	medio mes	15 días
Galletas, Obleas, Barquillos etc. (Fábrica)	15 días	15 días
Hostelería, Cafés, Bares y S. (Industrias)	Diez a los de sueldo garantizado y siete a los de sueldo fijo.	10 días
Lácteas (Industrias)	medio mes; subalternos medio mes; 15 días o.	10 días
Madera (Industrias)	Media a los de sueldo mensual y 10 días a los que cobren semanalmente.	10 días
Metálicas	10 días	10 días
Oficinas y despachos	medio mes	10 días
Organización médica colegiada	un mes	un mes
Panadera (Industria)	10 días	10 días
Peluquerías Señora y Caballeros	10 días de salario garantizado	15 días
Profesionales de la música	15 técnicos musicales y 7 resto	15 días
Químicas (Industrias)	15 días	15 días
Radiofusión	medio mes	medio mes
Recaudadores de Contribución e Impuestos	medio mes	10 días
Seguros (Empresas de)	un mes	un mes
Siderometalúrgica	10 días	10 días
Telas y Ladrillos (Fabricación)	15 días	10 días
Telefónica (Cla. Nacional de España)	un mes	un mes
TEXTILES:		
Sector Algodón	7 días	7 días
Fibras Diversas (Cáñamo, Yute, etc.)	15 días	15 días
Canas (Sector)	7 días	7 días
Lanas (Fabricación alfombras y tapices)	7 días	7 días
Tintorerías y Quitaranchas	15 días	15 días
Transportes por Carretera	15 días	15 días
Tropas Industrias de Clasificación y Manipulación.	un mes	10 días el resto
Vidrio (Industrias del)	un mes	15 días
Vinícolas (Industrias)	un mes	15 días

Otros acuerdos de las Cortes Españolas

A continuación se leen y aprueban sucesivamente todos los proyectos de ley que figuran en el orden del día, entre ellos: Tratado de amistad perpetua entre España y el Paraguay; confirmación del carácter nacional del coto de caza de la Sierra de Gredos; reorganización del Cuerpo de Ingenieros de la Armada; reclutamiento de la oficialidad para el Cuerpo de la Guardia Civil; exención al Instituto Nacional de Colonización de las contribuciones e impuestos referentes a los bienes adscritos al cumplimiento de sus fines; autorización a la J. O. P. de Algeciras para emitir obligaciones por 80 millones de pesetas; aumento de salas y secciones en las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia y Municipales; concesión del ferrocarril de Mollerusa a Balaguer; exención de los impuestos de Derechos reales y Timbres a favor de la RENFE; concesión a las Diputaciones provinciales de determinados ingresos y modificación de las normas de distribución de los fondos de Corporaciones Locales y de Compensación provincial; crédito extraordinario de 750.000 pesetas para cooperar a los gastos de celebración de la canonización del beato Padre Antonio María de Claret; crédito extraordinario de 195.024.240 pesetas destinado a satisfacer el valor de 316.156 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España que le corresponden al Estado en la ampliación de capital acordada por dicha empresa; su presión en el plan general de obras públicas del pantano de Enguadanos e incorporación de los de Pajarón, Contreras y Villatoya.

A las nueve menos diez se levantó la sesión.—Cifra.